

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



DECRETO ALCALDICIO N°F- 137 /

FRESIA., 11 ENE. 2018

VISTOS:

- 1.-El Decreto Alcaldicio N°3647 de 14/12/2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019;
- 2.-Decreto Alcaldicio N°2876 de fecha 01/10/2018 que nombra Director de Control Suplente;
- 3.-Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
- 4.-El Fallo del tribunal Electoral Regional de la Xa.Region de los lagos de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde de la Comuna, Según Art 127 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de las Municipalidades";
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3296 de fecha 06.12.2017, que Aprueba Subrogancia para Secretario Municipal;

DECRETO:

1°AUTORIZASE, al Departamento de Administración y Finanzas, realizar traspaso de fondos otorgados al programa Sernam 2019, a la cuenta 214.05 "Administración de Fondos" por la suma de \$7.000.000.- (siete millones de pesos), correspondiente al aporte Anual 2019 entregado por la Municipalidad de Fresia.

2° IMPUTESE, el gasto que demande el presente Decreto a la cuenta 22.12.999.002 "Gastos Operacionales Programa Sernam" del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAZ FIGUEROA SOTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE DE LA COMUNA

RGB/PFS/HAC/BBS/dma.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FRESIA UNIDAD DE CONTROL MUNICIPAL	
FECHA INGRESO	11 ENE. 2019 <i>15:00 hrs</i>
FECHA DESPACHO	11 ENE. 2019 <i>16:00 hrs</i>
FIRMA RECEP.	<i>N</i>